

situación económico-financiera del Consistorio.

“ Cuarto. Instar al Ayuntamiento de Arganda del Rey a que el periódico municipal se haga eco de los plenos y de los acuerdos tomados en estos, evitando opiniones partidistas, haciendo de la información un derecho.

“ Quinto. Instar al Ayuntamiento de Arganda del Rey a que se incorpore una sección fija para la publicidad de ofertas y demandas de trabajo en nuestra ciudad, así como ofertas de cursos y temas que estén encaminados al mundo laboral. “”””

NOVENO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS ARGANDA, DE LA PROPUESTA RELATIVA A CAMBIO DE SENTIDO C/ SAN SEBASTIÁN (Nº 58/2016).-

El Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Arganda, **Sr. Jiménez Rodrigo**, manifiesta que aceptan la enmienda de los grupos municipales Socialista e Izquierda Unida Comunidad de Madrid-Los Verdes, y realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

”La moción que presentamos hoy en este Pleno responde a una demanda ciudadana. En los últimos meses nos hemos reunido con varios vecinos de la zona a petición suya y nos trasladaron la dificultad que existe en la calle San Sebastián para acceder a la calle Venezuela, que es uno de los accesos a un importante núcleo de viviendas. Nos trasladaron, como digo, el problema existente y nos demandaron una respuesta. Consideramos que tiene una solución sencilla y rápida, por lo que venimos a exponerla, siendo los técnicos los que decidan qué solución es la más aconsejable. Como ya sabemos que nos van a decir, como ocurrió en el Pleno de octubre, que hemos presentado un dibujo, que no es más que plasmar sobre el papel una posible solución, anticipo la respuesta: venimos aquí a plantear el problema y proponer una solución. Dejemos trabajar a los técnicos y evitemos suplantarles, ya que están cualificados para tomar estas decisiones y de cuyo trabajo debemos estar orgullosos. Estamos ante una situación problemática: en circunstancias sin tráfico demora la entrada de los vecinos 1 minuto 30, siendo bastante superior con tráfico. Con este acceso, a definir por los técnicos correspondientes, pretendemos descongestionar en horas punta el tramo de la calle San Sebastián y que finaliza en la rotonda de Valdearganda. Con este cambio de sentido se evitará que los vecinos que vengan de la avenida de Madrid que tengan que recorrer un tramo de aproximadamente 1 kilómetro para acceder a sus casas. No sólo hemos pensado en los vecinos de la zona que se beneficiarán con este cambio, sino que también hemos considerado

fundamental que se beneficien, por poner un solo ejemplo, los vecinos de los Villares, que padecen caravanas a diario en este tramo. Con esta medida se disminuiría los tiempos de espera e incluso se erradicarían. Esperamos que esta iniciativa salga adelante con la aprobación del Pleno, pues se trata de una medida que, como he dicho al principio de mi intervención, responde a una demanda ciudadana.””””

El **Sr. Ruiz Martínez**, Concejal no Adscrito, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

”Primero me gustaría decirle al Sr. Canto que tendría que tener cuidado con su concejalía. El Sr. Jiménez apunta maneras. Bromas aparte, Sr. Jiménez preguntarle ¿sí sabe cómo va la primera moción que nos pasó del cruce que propuso para la entrada de urgencias del Hospital?. Nos trae nuevamente un cambio de sentido que efectivamente como nos cuenta se encuentra en una zona de bastante tráfico, ya que no es sólo la entrada al Polideportivo sino que al mismo tiempo se incorpora la Carretera de Loeches, hay algunas empresas y los edificios de los vecinos y vecinas de la esa zona. Sr. Jiménez ¿ha tenido en cuenta algún estudio o propuesta de algún arquitecto?. ¿Hay algún informe de los técnicos del Ayuntamiento?. Si es así nos los podría haber facilitado para que los hubiéramos visto y poder tenerlos en cuenta para dar nuestro voto.””””

La **Sra. Hernández Romero**, Concejala del Grupo Municipal Arganda Sí Puede, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

”No hay un estudio que avale ni cuantitativa ni cualitativamente su propuesta. No hay estudio de viabilidad, se le ha vuelto a olvidar (desde Arganda Sí Puede ya se lo dijimos con el primer cambio de sentido, y en aquel momento nadie le hizo enmienda a la totalidad y le echaron como hoy un capote desde PSOE/IU pidiendo un informe de viabilidad previo, curioso cuanto menos. Hoy si le han dicho que primero el estudio de viabilidad y después el cambio de sentido. Primero los cimientos y al final el tejado. Pero está bien. Se está convirtiendo usted en un verdadero apoyo para la Concejalía de Modelo de Ciudad, es importante el buen feeling y está claro que el Sr. Jiménez presta especial atención por los asuntos de la circulación en Arganda, lo que le agradecemos mucho. No obstante como con este ya tenemos dos cambios de sentido presentados a Pleno (se nos acumulan y tenemos pendiente aún el del acceso a Urgencias del Hospital, que no sabemos si es viable o no), esperábamos alguna sorpresa o novedad en su moción con algo referente a biomecánica del accidente de tráfico o al análisis del flujo de peatones y ciclistas, lo tendrá usted que valorar con su Concejalía amiga. Eso sí

por favor no se olvide de los estudios de viabilidad, aunque si quiere se lo seguiremos recordando. Nos preocupa bastante la señalización “reglamentaria”, nos gustaría que nos detallasen en que consistiría y como se garantizaría la máxima seguridad de los conductores, señalización vertical, luminosa, etc ¿Nos lo podría explicar? Qué número de usuarios aproximados podrían verse beneficiados por esta medida en horario de mínima y máxima afluencia? la mediana ajardinada que se perdería, afecta lógicamente a las plantas que están allí ¿Dónde se trasladarían, se destruirían y punto?. ¿Sabe si en los presupuestos 2016 se contempla partida suficiente para acometer los trabajos para hacer ambos cambios de sentido?. Desde Arganda Sí Puede apoyaremos su moción con el compromiso de un estudio de viabilidad favorable, y lo hacemos porque entendemos que pese a la escasa elaboración por parte de su Grupo Municipal, la propuesta permitirá a los vecinos de calles Ecuador y Venezuela su acceso a esas calles sin tener que llegar a la rotonda de Valdearganda. Si es viable será bueno.””

El Concejal del Grupo Municipal Popular, **Sr. De las Heras García** realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“En relación a esta moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Arganda relativa a “La creación de un cambio de sentido en Calle San Sebastián”, donde se solicita habilitar una mediana que permita realizar un giro a la izquierda, pues bien, nuevamente nos ha vuelto a presentar una moción carente de informes técnicos y estudios que corroboren la viabilidad y beneficio real que aportaría dicha solución, lo cual de no haber sido por la enmienda presentada, habría provocado que una vez más, el Grupo Municipal Popular solicitase que se dejara sobre la mesa hasta disponer de los informes técnicos pertinentes, pero para la primera de nuestras sorpresas, se nos presenta una enmienda a la totalidad que presentan de manera conjunta los grupos municipales Socialista e Izquierda Unida Comunidad de Madrid-Los Verdes, donde de manera muy razonable solicitan que sean los servicios técnicos del ayuntamiento quienes elaboren un estudio sobre la viabilidad de la misma, algo que aunque lógicamente entendemos como acertado, pero no por ello nos deja de sorprender que lo hagan en esta moción, y en cambio en la moción presentada por el mismo Grupo Municipal Ciudadanos Arganda en el mes de Octubre del pasado año , donde se solicitaba habilitar un acceso para facilitar la entrada a urgencias del hospital, no hicieran ustedes lo mismo en ese momento, aprobando incondicionalmente aquella moción, tal y como se recoge en el acta del pleno de Octubre de 2015, donde por un lado; al Sr. Canto López en representación del Grupo Izquierda Unida Comunidad de

Madrid-Los Verdes, simplemente le sirvió con que la idea le parecía buena y que por lo tanto lo aprobaba, sin tener certeza de la viabilidad de su ejecución y por otro lado, y en representación del Grupo Municipal Socialista, a usted Sr. Rodríguez, le sirvió para votar a favor que supondrá una mejora “sustancial” ¿en que se basó usted para hacer esa apreciación?. O es que tenían ustedes algo más de información que no nos hicieron llegar. En definitiva Sr. Canto y Sr. Rodríguez, ustedes aprobaron aquella moción, a pesar de que de que nuestra compañera, la Sra. Clemente, durante su intervención expuso y solicitó muy prudente y sensatamente, que se dejara sobre la mesa hasta disponer de los informes técnicos pertinentes. Algo a lo que ustedes hicieron caso omiso y la aprobaron sin condiciones. Pero bueno, en cualquier caso y refiriéndome a la moción que nos acontece, nos alegramos que el día de hoy ustedes hayan presentado esta enmienda de sustitución, ya que casi con total seguridad de haberlo hecho nosotros no se habría aceptado. Por otro lado, la segunda y mayor de nuestras sorpresas, se nos presenta cuando de igual manera, usted Sr. Jiménez, en su momento no aceptó dejar sobre la mesa la moción de acceso a urgencias tal y como he indicado que solicitamos, y en cambio ahora, sí que acepta la enmienda a la totalidad presentada por PSOE e IU hasta disponer de los informes técnicos pertinentes, para la ejecución de un giro a la izquierda en la Calle San Sebastián. Sr. Jiménez, yo entiendo que su partido y sobre todo usted se siente muy cómodo y familiarizado con los giros, inclinaciones o guiños a la izquierda, tal y como ha quedado una vez más de manifiesto el día de hoy tanto en esta moción, como con la aprobación de mociones, como la descrita en el segundo punto del orden del día de hoy, relacionada con la modificación de los precios de instalaciones deportivas, donde a pesar de que su compañero el Sr. López, ha expuesto muy claramente que posiblemente supondrá una reducción de ingresos de cerca de 1,5 mill/€, ustedes nuevamente, después de una intervención que nadie daría por hecho que serían capaces de apoyar la moción, terminan diciendo que darán un voto de confianza. Sr. Jiménez, sinceramente le pido un poco más de rigor y profesionalidad, ya que ustedes, con este tipo acciones se convierten en cómplices de la gestión del gobierno. Y es por todo lo expuesto, por lo que les solicitamos mayor rigurosidad, donde no solo acepten enmiendas presentadas por el equipo de gobierno al que usted apoyó, sino que valore las aportaciones de otros grupos aquí presentes, máxime cuando como en el caso de la presente moción, hemos solicitado exactamente lo mismo. (Que aporten informes técnicos que permitan valorar la viabilidad de ejecución.). Por último, y para concluir, corroborar que apoyaremos su moción, e incidir una vez más, en que el Grupo Municipal Popular, seguirá estando a su disposición para llevar a cabo todas aquellas medidas que puedan repercutir en el bienestar de nuestros vecinos, pero por supuesto, eso sí, siempre y cuando vengán acompañadas de

informes técnicos que permitan una ejecución dentro del marco de la legalidad.””””

El **Sr. Canto López**, Concejal Delegado de Modelo de Ciudad, Obras Públicas y Salud Pública interviene diciendo que esta queja también ha llegado a su Concejalía, la diferencia entre el cambio de sentido del Hospital y de la C/ San Sebastián viene reflejada en la dificultad por el propio estrangulamiento de la calle cuando llega a la Vía Verde dirección sur y la distancia que hay desde la Vía Verde hasta la rotonda de la gasolinera, un acceso automático como es este caso, requiere un estudio mayor y de ahí la enmienda; el otro caso no tiene problema de circulación y es una cuestión de diseño que ya lo hay con un presupuesto, todo ello realizado por los servicios técnicos, lo que se incorporará al proyecto de presupuesto de 2016, uno más de los cumplimientos de mociones aprobadas, en todas las actuaciones aprobadas deberían tener sus estudios técnicos previos, la oposición propone y el gobierno adapta los medios con los que cuenta, dicen que hay que hacer un estudio porque no es tan fácil, cuando estén los presupuestos se incluirán y se llevarán a cabo, apoyarán esta propuesta.

El Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Arganda, **Sr. Jiménez Rodrigo**, dice al Sr. De las Heras que es una petición de los vecinos que si se hubiera hecho antes no haría falta hacerlo ahora, no es técnico ni tiene medios, que trabajen los técnicos para encontrar una solución para los vecinos.

El **Sr. Alcalde-Presidente** dice que es fácil aducir a la falta de técnicos cuando es una buena idea y no se puede votar en contra y se quiere destruir la idea del otro por no tener informe técnico, como decía el Sr. Canto: la oposición propone y el gobierno adapta los medios con los que cuenta.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA por mayoría** con veinticuatro votos a favor: seis del Grupo Municipal Socialista, dos del Grupo Municipal Izquierda Unida, uno del Grupo Municipal Ahora Arganda, cuatro del Grupo Municipal Ciudadanos-Arganda, dos del Grupo Municipal Arganda Sí Puede y nueve votos del Grupo Municipal Popular y una abstención del Concejal no Adscrito, **aprobar** la propuesta del Grupo Municipal Ciudadanos-Arganda y la enmienda a la totalidad aceptada y presentada por el Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Izquierda Unida y que literalmente dice:

“ EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

“ El acceso actual a las calles Ecuador y Venezuela desde la calle San Sebastián excesivamente complicado y susceptible de una modificación sencilla en su

trazado que puede disminuir el tiempo de acceso y redundar en beneficio de los vecinos de la zona, siendo además una solución para descongestionar el tráfico en las horas punta en la rotonda de Valdearganda (en la misma confluyen la c/ San Sebastián, av. de Valdearganda, av. de la Tolerancia y la av. de Alcalá).

“ La modificación propuesta consistiría en habilitar en la mediana un espacio que permita realizar un cambio de sentido como el existente en el mismo trazado, unos metros más abajo, el cual permite el cambio de sentido y sirve de acceso directo al Polideportivo Príncipe Felipe.

“ La propuesta que planteamos se refleja gráficamente en el plano adjunto.

“ Por ello el Grupo Municipal Ciudadanos-Arganda eleva al Pleno para su debate y aprobación el siguiente:

“ ACUERDO

“ Primero. Que los servicios técnicos del Ayuntamiento de Arganda del Rey realicen un estudio sobre la viabilidad de construir un cambio de sentido en la calle San Sebastián”

DÉCIMO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, DE LA PROPUESTA RELATIVA A APOYO A LA ASOCIACIÓN PEGASUS PROYECTO INCLUSIVE SPORT (Nº 62/2016).-

La Portavoz del Grupo Municipal Popular, **Sra. Martín Alonso**, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

”De lo que vamos a hablar en este punto, discapacidad, integración, inclusión es u la oposición propone y el gobierno adapta los medios con los que cuenta n tema que nos sensibiliza a todas y todos los que hoy estamos aquí. Pero además de sensibilizarnos es necesario que empiece a movilizarnos, a hacernos adoptar compromisos y a demostrar que verdaderamente creemos lo que defendemos con palabras. Y por esa razón traemos a este Plenario un proyecto de la Asociación Pegasus, asociación de reciente creación en trámite de formalizar su adhesión al registro de asociaciones de Arganda, pero si registrada con fecha 12 de febrero en el registro de asociaciones de la Comunidad de Madrid. Un proyecto que surge como consecuencia de la escasa promoción del ocio y el deporte para personas con discapacidad en la zona sureste de la Comunidad de Madrid. Escasa la oferta y más escasa la visión integradora ya que habitualmente hemos programado actividades en las que este colectivo es agrupado y separado. Y el tirón de orejas es para todas y todos, para los que hemos gobernado y para los que gobiernan ahora. Y ese tirón de orejas no lo doy yo, nos lo dan las personas con discapacidad que son